

PROCEDIMIENTO No. A-107-25-0006
??SERVICIO DE HIDRATACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA EMPRESA MIXTA PETROLERA
INDOVENEZOLANA, S.A.??

DATOS GENERALES DEL LLAMADO
SITUACIÓN: PUBLICADO
NATURALEZA: SERVICIO COMERCIAL

FILIAL, EMPRESA MIXTA, NEGOCIOS, REGIÓN	DIVISIÓN, DISTRITOS/LOCALIDADES, UNIDADES CONTRATANTES
NEGOCIOS: EXPLORACION Y PRODUCCION DE PETROLEO	DIVISIÓN/ÁREA: JUNIN
REGIÓN: FAJA	DISTRITOS/LOCALIDADES: CABRUTICA
	UNIDAD CONTRATANTE: SERVICIOS GENERALES

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO
FECHA DE INICIO: 2025-03-20
FECHA FIN: 2025-04-02

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA MAÑANA	DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA TARDE
INICIO EN LA MAÑANA: 07:30 AM	INICIO EN LA TARDE: 02:00 PM
FIN EN LA MAÑANA: 11:00 AM	FIN EN LA TARDE: 04:00 PM

DATOS DE CONTACTOS DEL PLIEGO
RESPONSABLE: ANDREINA CARRION
CORREO ELECTRÓNICO: CARRIONAS@PDVSA.COM
TELÉFONO OFICINA: 0283-2304483
TELÉFONO CELULAR: -
NÚMERO DE FAX: -

DIRECCIÓN DE RETIRO DEL PLIEGO
DIRECCION DE RETIRO DEL PLIEGO
EDIFICIO PETROLERA INDOVENEZOLANA CENTRO COMERCIAL SAN REMO MALL OFICINA 5

OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO
DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO
-

COSTO DEL PLIEGO	DATOS BANCARIOS DEL PLIEGO
PRECIO (BS): 300	TIPO DE CUENTA: CUENTA CORRIENTE
NOMBRE DE BANCO: BANCO DE VENEZUELA	NÚMERO DE CUENTA: 01020552270000056407

BENEFICIARIO Y OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO
NOMBRE DEL BENEFICIARIO: INDOVENEZOLANA
OBSERVACIONES PARA RETIRAR
-

FECHA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	HORA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
FECHA: 2025-03-27	HORA: 10:00 AM

NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	TELÉFONOS DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
NOMBRE Y APELLIDOS: ANDREINA CARRION CORREO ELECTRÓNICO: CARRIONAS@PDVSA.COM	TELÉFONO OFICINA: 0283-2304483 NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR: -

COMISIÓN DE CONTRATACIONES Y DIRECCIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES
COMISIÓN CONTRATACIONES: UNICA FAJA INDOVENEZOLANA

Petróleos de Venezuela, S.A., sus empresas Filiales y Empresas Mixtas, se reservan el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el procedimiento, cuando lo considere conveniente a sus intereses, sin que ello implique o haga procedente reclamación alguna.